

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

*A la junta de Accionistas de
BRUNELLA S.A.*

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de BRUNELLA S.A., que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y las notas que incluyen un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración por los Estados Financieros

La administración de BRUNELLA S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el Control Interno que determina necesario para permitir la adecuada preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes, y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de Brunella S.A. en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Brunella S.A. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

La compañía contrato el estudio actuarial para el registro del gasto de jubilación patronal e indemnización de sus empleados, pero solamente registro el gasto del periodo 2015, la provisión de Jubilación Patronal e indemnización por Desahucio no revela toda la obligación de la compañía para con sus empleados, de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera No. 19 Beneficios a los empleados, que dice que los costos por los beneficios a los empleados deben ser reconocidos cuando se devengan, independiente del momento del pago.

Los préstamos relacionados por pagar al accionista no generan carga financiera para la compañía por el reconocimiento del costo del capital.

La compañía presenta pérdida en el periodo 2015 por valor de US\$ 155.555, la misma que es mayor al 50% del capital social de la compañía de US\$ 800. De acuerdo al Artículo No. 361 numeral 6, de la Ley de Compañías vigente al 31 de diciembre del 2015 BRUNELLA S.A., se encuentra inmersa en el proceso de disolución, razón por la que los accionistas deben en el periodo 2016 incrementar el capital suscrito y pagado de la compañía a fin de salir de esta causal de disolución.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por lo indicado en la sección Párrafos de énfasis, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del BRUNELLA S.A., al 31 de diciembre del 2015, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.



ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS
Nº de Registro en la Superintendencia
De Compañías: SC-RNAE-2 No. 592



C.P.A. Gustavo Acuña M.
DIRECTOR
Nº de Registro de Auditor - RNAE 116
Licencia Profesional: RNCPA. 12.434

Guayaquil, 9 de mayo del 2016

